

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 077-2007

Guatemala, 13 de abril del 2007

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,
ENCARGADO DEL DESPACHO

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a dos modificaciones de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, a favor del Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-, para incrementar el renglón de gasto 511 "Transferencias a personas y unidades familiares" con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 54 "Disminución de caja y bancos de préstamos externos" de la actividad 002 "Programa de Vivienda" del Programa 19 "Programa de Vivienda" y la actividad 001 "Apoyo a la Reconstrucción de Viviendas" del Programa 98 "Programa de Reconstrucción originado por la Tormenta Tropical Stan", a fin de regularizar compromisos pendientes en materia de vivienda del año próximo pasado;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 0207, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento, contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
52	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	12	12	24,273	18,641,696
		21		686,590	
		29		17,930,833	
53	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	54	32,395	32,395
		TOTAL:		18,674,091	18,674,091



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

- 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro
- 21 Ingresos tributarios IVA Paz
- 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica
- 52 Préstamos externos
- 54 Disminución de caja y bancos de préstamos externos

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>18,674,091</u>	<u>18,674,091</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>18,674,091</u>	<u>18,674,091</u>
Componentes de Inversión:	<u>18,674,091</u>	<u>18,674,091</u>
" Categoría Programática Proyecto "	24,273	
Grupo 5 "Transferencias de Capital"	18,649,818	18,674,091

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones por la cantidad total de **Dieciocho millones seiscientos setenta y cuatro mil noventa y un quetzales exactos (Q. 18,674,091)** contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Mefi Rodríguez García
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS
Encargado del Despacho

